

Editorial

AGROCIENTIFICA plataforma comunicacional alternativa que cristaliza una visión sistémica de los componentes que interactúan en el hacer de las ciencias agrícolas y su conjugación con el contexto urbano rural, donde el sujeto social transformador se comunica con las dimensiones educativas, culturales, sociales, políticas, ecológicas y económicas del campo investigativo, partiendo de la dinámica territorial local en articulación dialéctica con los procesos de mundialización, bajo la premisa de pensar globalmente y actuar localmente.

Agrocientífica se define como un espacio interactivo al servicio del colectivo en general pero especialmente a los investigadores, innovadores y cultores populares a los fines de plasmar los diferentes trabajos, proyectos, ensayos y experiencias, donde se conjugue de manera armónica con las líneas de investigación de la UNERG y la planificación social y económica del Estado Bolivariano, que procuran estar en sintonía a las necesidades socio productivas del mundo, con énfasis en el desarrollo endógeno, sustentable de la patria de Bolívar.

En esta primera edición, ofrecemos unas series trabajos, que se pasean desde experiencias significativas comunitarias del poder popular, ensayos de carácter pertinente para la vida del planeta y artículos científicos en diferentes ramas de las ciencias del agro como el suelo, el campo de la biotecnología, manejo alimenticio y nutricional, hasta técnicas y metodologías geoestadísticas y redes neuronales artificiales.

La Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos, representada por el Decanato del Área de Ingeniería Agronómica, entidad comprometida con una forma emergente de llevar a cabo los procesos de gestión y promoción del saber, deja abierta la invitación a la comunidad en general a participar y empoderarse de este espacio, convirtiéndolo en un nodo fuerte para la creación, promoción, difusión y uso del saber científico y popular para así contribuir con los postulados de la Constitución Bolivariana de Venezuela en especial en su artículo 305, la de garantizar la seguridad y la soberanía alimentaria de nuestro país.

Prof. Carlos Hernández.